

19/02/2021

Copiapó: Huellas dactilares delataron a imputado por robos a casas particulares y oficinas públicas

Privado de libertad en la cárcel de Copiapó quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama indaga por su participación en distintos delitos de robo cometidos en Copiapó. Trabajo indagatorio que desarrolla junto a personal de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la PDI.

En relación a estos hechos, el subcomisario Fabián Araneda Burgos, oficial de la Biro, indicó que en virtud a una causa que se ha desarrollado en conjunto con el fiscal Sebastián Coya por diversos delitos contra la propiedad ocurridos en Copiapó durante el mes de enero, se detuvo durante la madrugada y en la vía pública a un sujeto imputado por los ilícitos señalados quien además se encontraba incumpliendo el artículo 318 del Código Penal.

“Esto fue posible luego de un trabajo mancomunado entre detectives de esta brigada especializada y peritos del Laboratorio de Criminalística de la PDI, realizando, a través de un trabajo científico técnico, importantes y diversas diligencias investigativas que fueron fundamentales para individualizar al sujeto además de lograr posicionarlo en cada sitio del suceso que se le imputa”, dijo.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia de formalización de cargos el fiscal Sebastián Coya hizo mención a dos robos a viviendas particulares ubicadas en el centro de Copiapó, siendo una de ellas un departamento al cual el detenido escaló para luego ingresar y robar diversas especies. Ambos delitos cometidos en el mes de enero de este año. Además, se imputó un delito de robo en lugar no habitado por la sustracción de especies que el imputado cometió luego que consiguiera ingresar a dependencias de la Seremi de Minería en la capital regional. Finalmente, fue formalizado por infracción al artículo 318 al ser detenido en la vía pública en horario de toque de queda sin el salvoconducto respectivo.

En consideración de los delitos formalizados, y por existir además otros seis casos actualmente en investigación y en los que el detenido también tendría actuación directa, la Fiscalía solicitó la cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud que fue acogida por el Tribunal.

Finalmente, el fiscal Sebastián Coya solicitó fecha de audiencia para comunicar al imputado los detalles de los otros robos en investigación y donde, a partir del trabajo de los peritos de la PDI, existirían antecedentes de su participación en los hechos. Dicha instancia quedó fijada para la segunda quincena del mes de marzo.

